



PROCESO CAS N° 012-2020-MINAGRI-PCC-UA

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ESPECIALISTA TÉCNICO 2 PARA LA UNIDAD REGIONAL DE SAN MARTÍN DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN"

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
			Evaluación Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Discapacidad (15%)	Fuerzas Armadas (10%)		
1	012-008	RODRIGUEZ DEL CASTILLO GINSBERG	22	28	29	-	-	79	GANADOR(A)
2	012-003	ARCE SAAVEDRA ARTHUR JAVIER ANTONIO	18	30	27	-	-	75	ACCESITARIO(A)
3	012-010	AMASIFUEN AREVALO ROBER	26	29	26	-	-	81	NO APTO
4	012-002	SANCHEZ TORRES GINA PAOLA	26	30	23	-	-	79	NO APTO
5	012-004	PRETELL PAREDES CARLOS ENRIQUE	22	30	25	-	-	77	NO APTO
6	012-005	MELENDEZ CHAVEZ KARLOS ARTURO	22	30	25	-	-	77	NO APTO
7	012-011	VASQUEZ VELA ANA LUCIA MILAGROS	22	30	22	-	-	74	NO APTO
8	012-031	RAMIREZ PIZANGO MARYCRUZ	26	26	20	-	-	72	NO APTO
9	012-013	DURAN HUACCHA JOSE ELIAS	20	29	20	-	-	69	NO APTO

No apto.- El candidato(a) no obtiene el puntaje mínimo establecido (27) para aprobar la sub etapa de Entrevista Personal.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

- El CANDIDATO(A) declarado como GANADOR(A) deberá acercarse a la Unidad de Administración del Programa, sito en Jr. Angel Delgado Morey N° 435, Distrito: Tarapoto, Provincia: San Martín, Departamento San Martín, del **12 al 18 de Marzo del 2020** a fin de suscribir el Contrato respectivo.

- Deberá presentar los documentos originales requeridos en los requisitos mínimos y una copia de ellos con el fin de ser fedateados por el representante de nuestro Programa (sin costo alguno), siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva Sectorial N° 001-2015-MINAGRI-DM, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0104-2015-MINAGRI.

- Deberá respetar lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.

San Isidro, 11 de marzo de 2020.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - PCC